



SELLO VARTO, DIEZ MARZO
VEGAS AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS
Y SESENTA Y OCHO.

Ord. de la Honrada Ciudad de diez de marzo en 12 de marzo de 1674

En la muy noble y muy leal Ciudad de Murcia en diez dias del mes de
Marzo de mill y seiscientos y setenta y quatro años los señores Alcaldes
reunidos a cavildo extrañero citados en el orden de diez de Mayo
ante el señor Don fernando Alarcon Cañal de Alcaide de Alcañal
Don fernando Guib Don Juan de Carandona Martin de Carandona
Don Diego Molina Don Benito Navarro Don fernando
Carandona Don Gregorio de Saavedra Don Juan de Saavedra Don
Marías aguado Don Sebastian de Sagua Don Diego Molina Don
Anteñuela Don Ant. de Jeger Don Juan Montenegro
Don Gaspar Puxmarin Don Miguel Ceballos Don Diego de
quelme Don Antonio Ferrer Carnalla, Reg.

Donatius
Comandado de la Ciudad Diego Nabaguer portero de la Caxa
fizo hauey citados a todos los señores Reg. que a hallado en esta
Ciudad para el ayuntamiento para tratar y conferir en ello que
combinaga sobre el donatius que su Mage. mandado pedir
esta Ciudad de los que quedaren citados en el ayuntamiento
de diez deste donde se acordó se hiciese la dicha citacion
La Ciudad acuerdo que el señor Don Diego Molina Reg. haga traer en
ta del impuesto de tanto de lo que avalido el impuesto de la edad de quiseido
depositario el Marado Gaspar de vozaz y lo que sea
Caxa